


DOCUMENTO GENERAL Radicado N° 2000048 Código Asunto: 44005010804 ACTAS SESIÓN PLENARIA 2016-2019 Fecha: 11/05/2017 Hora: 11:34  CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 16 6 DE MAYO DE 2017	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 1 de 4

ACTA N° 16
SESIÓN ORDINARIA

FECHA:	6 de mayo de 2017
HORA:	De las 4:00 p.m. a las 7:10 p.m.
LUGAR:	Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal

ASISTENTES:

Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez
Presidente Concejo Municipal
Concejal Luis Fernando Gómez Giraldo
Vicepresidente I
Concejala Gloria Cecilia Lotero Gómez
Vicepresidenta II
Concejala Ana Beiba Giraldo Aristizábal
Concejal Jesús Alirio Osorio Zuluaga
Concejal Wilson Enrique Giraldo Naranjo
Concejal Edwin Fernando Giraldo Aristizábal
Concejal Alcides de Jesús Quintero Hoyos

AUSENTES:

Concejal Pedro Pablo Aristizábal Hoyos

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Oración.
4. Himno Nacional.
5. Intervención de la Señora Consuelo Montoya, socialización avances del EOT del Municipio.
6. Lectura de comunicaciones enviadas y recibidas.
7. Himno a Granada.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.

	<p style="text-align: center;">CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA</p> <p style="text-align: center;">ACTA No. 16 6 DE MAYO DE 2017</p>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 2 de 4

La Señora Yasmín Andrea González López, Secretaria del Concejo Municipal, llamó a lista a cada uno de los Concejales, siendo constatado el quórum con la presencia de 8 Concejales. El Concejal Pedro Pablo Aristizábal Hoyos, se excusó para asistir a la presente sesión.

2. Aprobación del orden del día.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, Presidente del Concejo Municipal, puso a consideración de la plenaria el orden del día, siendo aprobado con 8 votos a favor de los 8 Concejales presentes, sin ninguna modificación.

3. Oración dirigida por el Concejal Luis Fernando Gómez Giraldo.

4. Himno Nacional.

Tomó la palabra el Señor Luis Mario Gómez Aristizábal, informando que el museo de ciencias naturales se logró recuperar el año anterior. El municipio ha colaborado para que éste permanezca abierto todos los días de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., no se atiende ni miércoles ni jueves. Los invitamos para que lo visiten.

A continuación el Señor Alcalde, presentó a Jorge Mario Carvajal, Representante Legal de la Empresa Central Energy, la cual va a recibir en concesión la construcción de la PCH La Cascada.

Luego tomó la palabra Jorge Mario Carvajal, informando que en este momento al Proyecto de la PCH La Cascada le están haciendo el cierre financiero y el proceso que sigue es la adquisición de predios. Además hay un preacuerdo frente a la remodelación del kiosco, estamos asumiendo con el contratista todo este proceso. Estamos hablando de llevar al Municipio con una utilidad del 10% en este proyecto. Más adelante viene el tema de flujo de caja, la idea es que en estos 3 años se pueda tener más utilidad; se podría mirar el tema de industria y comercio, asociado a lo que va a ser la facturación de la central, que pudiéramos dar unos ingresos mayores por concepto de industria y comercio de esa central.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, considera importante que Jorge Mario Carvajal, le informe a la comunidad en qué consiste el acuerdo de la construcción de la PCH La Cascada entre el municipio y la empresa Central Energy. Que nos informe con claridad los beneficios que va a obtener el Municipio al respecto.

Con relación a lo anterior, Jorge Mario Carvajal, prometió hacer la socialización a la comunidad en 8 días.

El Concejal Edwin Giraldo, expresó *“nos da tranquilidad que Jorge Mario Carvajal esté presente en la sesión, entregando esta información”*.

5. Intervención de la Señora Consuelo Montoya, socialización avances del EOT del Municipio.

DOCUMENTO GENERAL Radicado: N° 000848 Código Asunto: 44005010804 ACTAS SESIÓN BIENARIA 2016-2019 Fecha: 14 de mayo de 2017 Hora: 11:34 CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 16 6 DE MAYO DE 2017	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 3 de 4

Tomó la palabra el Señor Dubian Gómez, Secretario de Planeación Municipal, presentando a Consuelo Montoya, quien hace parte del CEAM y ha venido acompañando al Municipio desde el año 2014 en la revisión del EOT. La idea es darle forma al documento final, para presentarlo ante el Concejo Municipal; también se va a hacer un proceso de capacitación al respecto.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, informó que Consuelo Montoya viene defendiendo el tema de provincia en la región del Oriente Antioqueño y nos hará algunos aportes sobre la misma al final de su exposición.

A continuación tomó la palabra Consuelo Montoya, informando que se debe hacer un expediente municipal con datos estadísticos y cartográficos, el cual debe ser la guía al monitoreo del EOT; además se debe presentar un informe ejecutivo que exige la ley, el cual le permitirá a los ciudadanos una información de fácil acceso.

El Concejal Edwin Giraldo, preguntó ¿Una vez el EOT sea revisado por la autoridad ambiental, puede tener cambios?

Al respecto, Consuelo Montoya, dijo *"la autoridad ambiental se va a pronunciar frente a los temas que son de su competencia y éste a través de resolución dará el visto bueno al documento final del EOT. Sin embargo frente a los demás temas, el Concejo Municipal tiene toda la autonomía para hacer los cambios al momento del estudio del Proyecto de Acuerdo"*.

Cambiando de tema, Consuelo Montoya, socializó el tema de Área Metropolitana y los inconvenientes de ésta para el Municipio. Afectación de competencias municipales:

1. Concepción centralista del desarrollo
2. Preponderancia (Poder de veto) del Alcalde del Municipio Núcleo.
3. Se invisibiliza el papel y funciones de los Concejos Municipales
4. Pobrísima participación ciudadana
5. Ruralidad dispersa

Luego socializó el tema de provincia, aclarando que la gran debilidad de la provincia es lo que tiene que ver con la financiación. Es importante que se gestione una ley para este tema de provincia. La provincia tiene 4 competencias: ley 1474: servicios públicos. Obras de interés regional. Promueve el desarrollo regional. Promueve el desarrollo ambiental.

El Concejal Edwin Giraldo, preguntó ¿Qué hacer en el escenario donde todos los Municipios entren al área metropolitana y Granada se podría quedar sola. Qué hacer frente a un escenario de esos?

Al respecto, Consuelo Montoya, respondió *"no es bueno quedarse solo. Hay que buscar alianzas"*.


El Concejal Iván Darío Hoyos, agradeció a Consuelo Montoya la presentación.

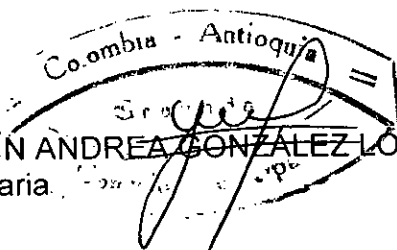
	CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 16 6 DE MAYO DE 2017	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 4 de 4

6. Himno a Granada.

La sesión se dio por terminada a las 7:10 p.m.

Para constancia firman,


IVÁN DARÍO HOYOS JIMÉNEZ
 Presidente


YASMÍN ANDREA GONZÁLEZ LÓPEZ
 Secretaria.

Se anexan presentaciones:

Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT-
Provincia y Área metropolitana